

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNOS CORPORATIVOS:

IPSA EN CHILE EN EL AÑO 2013

Resumen

De acuerdo a las diversas contingencias mediáticas que han afecta la reputación de las empresas y la estabilidad económica del mundo, ha ocasionado que las compañías deban cambiar algunas prácticas producto del efecto que genera en las sociedades, lo cual es fruto de los intereses deshonestos de algún grupo de interés, conduciendo a las compañías a procurar una estructura sólida y eficiente, que sean capaces de revelar cada una de las acciones que forman parte del procesos administrativos, lo que les permite ostentar como una empresa que busca alcanzar los derechos y responsabilidades de cada uno de sus miembros. Lo cual ha tomado mayor relevancia producto a los problemas estructurales de la propiedad, relaciones vagas y confusas entre el Estado y sectores financieros, débiles sistemas legales y un vacío institucional junto a un escaso desarrollo de las capacidades humanas, lo que ha conducido a la creación de leyes, regulaciones, políticas, instituciones públicas, asociaciones profesionales y códigos de ética.

Palabras claves: Sociedades Anónimas, Gobierno Corporativo, Conflicto de Intereses, Responsabilidades Empresariales.

Abstract

According to various media contingencies that have affected the reputation of the companies and the economic stability of the world has meant that companies should change some practices due to the effect it has on society, which is the result of dishonest interests of some interest group, leading companies to ensure a solid and efficient structure, capable of

revealing each of the accessions that are part of the administrative processes, allowing them to hold as a company that seeks to achieve the rights and responsibilities of each one of its members. This has become more important product to the structural problems of the property, vague and confusing relationship between the state and financial sectors, weak legal systems and an institutional vacuum with little development of human capacities, which has led to the creation laws, regulations, policies, public institutions, professional associations and codes of ethics.

Introducción

Si bien, desde siempre las compañías han tenido una implicancia en las economías y sociedades, estas, año tras año van teniendo un poder de orden superior. La concentración de las riquezas, la tendencia a reducir oferentes y generar megas empresas, han hecho que estas tengan un impacto y una incidencia crucial, a tal punto de que una mala práctica, puede provocar grandes crisis financieras, y generar efectos en cadena.

En la presente investigación, se analizarán las políticas y prácticas de gobierno corporativo reveladas a principios del año 2014 por las gestiones desarrolladas en el año 2013 de un conjunto de sociedades anónimas pertenecientes al IPSA.

Revisión Literaria

La expresión de buen gobierno corporativo tiene incorporado un juicio de valor, el cual se refiere al método que la empresa utiliza para desarrollar cada una de sus acciones basados en principios y valores, que pretenden prevenir la corrupción y lograr un alto nivel de integridad, despertando la confianza e integridad en los mercados de valores (Freire & Repullo, 2011; Kim y Purnanandam, 2014). De igual manera Gómez (2009) y Toro & Ramírez (2012) define gobierno corporativo como un sistema que permiten gestionar y controlar las acciones en el interior de una compañía. Logrando consolidar una estructura que otorga derechos y responsabilidades a los diferentes stakeholders (Lai y Chen, 2014; Ayuso et al., 2014).

De acuerdo a Gómez-Betancourt y Zapata-Cuervo (2013) existen en todo el mundo cinco modelos de gobierno corporativo que se desprenden de diversos códigos emanados por países dispersos en todo el mundo, a saber: Asiático y de Oceanía, Europa del Sur y del Occidente, Países Nórdicos, Norteamericano y Latinoamericanos.

Ahora bien, según Bueno & Santos (2009) y Mason & Simmons (2013) es tradicional que el sistema de gobierno corporativo se encuentre íntimamente ligado con las teorías de Responsabilidad Social Empresarial, Stakeholders y Problemas de Agencia, producto de las diversas responsabilidades que tiene la empresa con las partes interesadas y el conflicto que se genera entre el propietario y el controlador de la compañía, lo cual es producto de la gestión encomendada al principal, que pueden ocasionar diferencias entre los socios o accionistas principales de la empresa (Duque et al., 2013; Rahim y Alam, 2013).

Según la OCDE (2004) y Puentes et al. (2009) comparten por gobierno corporativo como un sistema que pretende evaluar y perfeccionar el marco legal de una compañía, en virtud de una serie de recomendaciones que velan por las interacciones entre directorio y la empresa basados en derechos y responsabilidades de cada grupo de interés, en búsqueda de la eficiencia económica que es fruto de la confianza de sus accionistas.

Por último en Chile se han promulgado cinco disposiciones jurídicas que atienden a las prácticas de las sociedades anónimas, siendo la más reciente la Norma 341 sobre estándares de gobierno corporativo que busca “proveer información adecuada al público inversionista respecto de las políticas y prácticas de gobierno corporativo adoptadas por las sociedades anónimas abiertas” con la finalidad de que los grupos de interés puedan conocer y evaluar el compromiso que tiene la compañía con dichos lineamientos.

De acuerdo Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2004, ha publicado los Principios de Gobierno Corporativo:

- Garantizar la Base de un Marco Eficaz para el Gobierno Corporativo.
- Los Derechos de los Accionistas y Funciones Clave en el Ámbito de la Propiedad.
- Tratamiento Equitativo de los Accionistas.
- El Papel de las Partes Interesadas en el Gobierno Corporativo.
- Revelación de Datos y Transparencia.
- Las Responsabilidades del Consejo.

Objetivos

Objetivo General:

Analizar las políticas y prácticas de gobierno corporativo adoptadas por Sociedades Anónimas pertenecientes al IPSA reveladas en el año 2014 de su ejercicio del año anterior.

Objetivos Específicos:

- Diagnosticar la adopción de políticas y prácticas de gobierno corporativo.
- Comparar la adopción de políticas y prácticas de gobierno corporativo por sector industrial.
- Determinar la posición relativa de S. A. según ranking de aplicación.

Metodología

El desarrollo de ésta investigación se ha efectuado bajo el alero de la metodología cualitativa (Hernández et al., 2010), en donde se pretende explicar la adopción de las prácticas de gobierno corporativo, para seguir con una explicación de brechas, aplicada a una muestra aleatoria a través de la técnica de segregación; la población total se encuentra en la base de datos de la Superintendencia de Valores y Seguros. Los temas abordados son: El funcionamiento del Directorio; La relación entre la sociedad, los accionistas y el público en general; La sustitución, retención y compensación de los ejecutivos principales y Las políticas y procedimientos de gestión de riesgo y control interno (NCG N° 341).

Posteriormente se recopilará información secundaria de las empresas que se encuentran en el IPSA, correspondientes al año 2013, que han publicado según la NCG N° 341 de la SVS, durante el primer trimestre del 2014. Dichos reportes nos permitirán conocer y profundizar las prácticas de gobierno corporativo que llevan estas empresas, determinar su avance y el nivel que poseen respecto a lo que la normativa establece.

Se ha decidido examinar a 36 de las 40 empresas que hoy se encuentran en el IPSA, para así poder realizar el estudio con la información completa de las compañías que lo componen, debido a que son las compañías más transadas en la Bolsa de Valores, excluyéndose el sector bancario ya que no se encuentra obligado a revelar bajo la NGC341.

Resultados

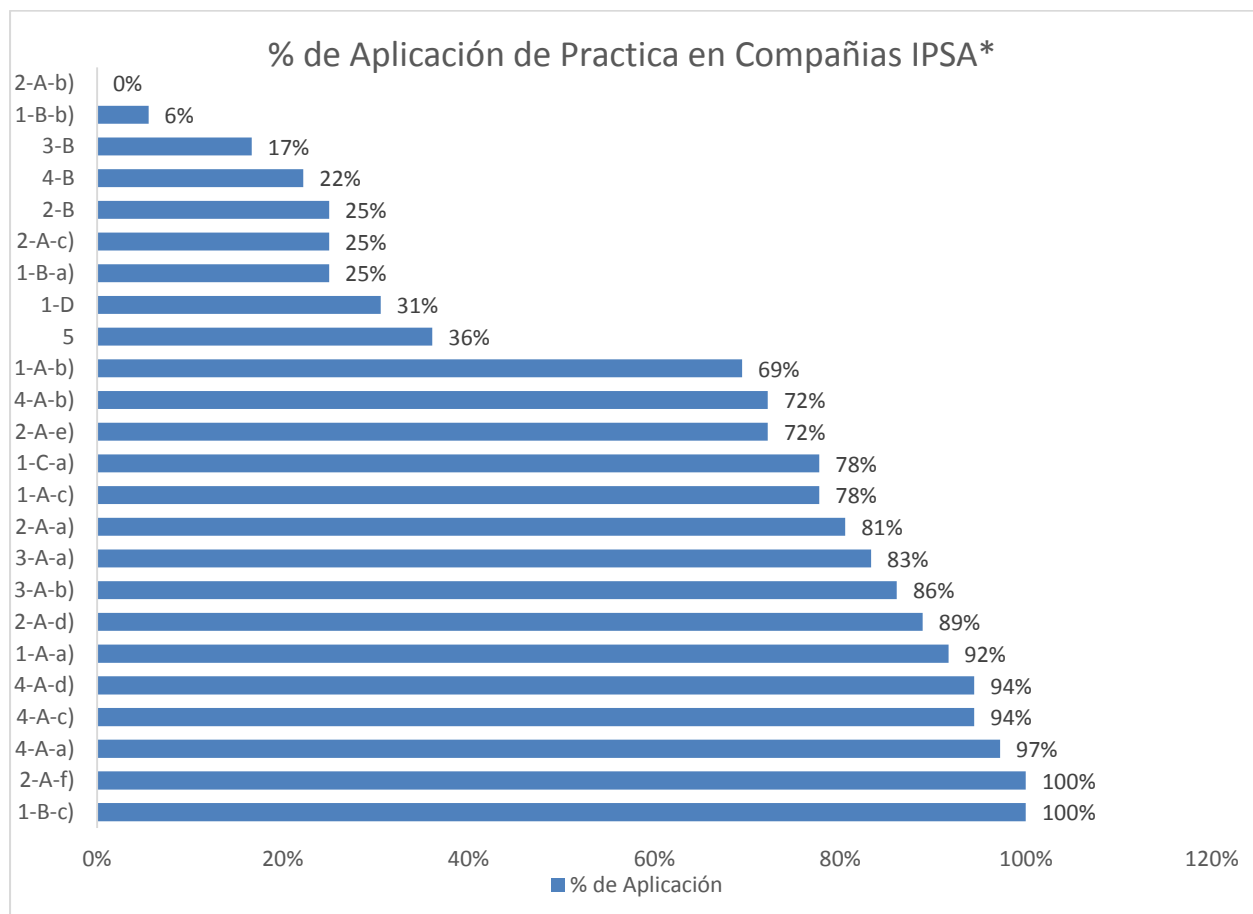
Existen dos prácticas que son aplicadas por todas las empresas, no obstante existen 4 prácticas con el más de 90%, estas tienen relación con la totalidad de las actividades que las empresas ya venían desarrollando de hace algunos años, porque su ejecución permite el funcionamiento normal, o porque en definitiva existen otras regulaciones que las obligan a hacerlo. Estas prácticas son:

- La propiedad de una página web, donde la compañía pueda publicar la información relevante para sus accionistas e inversionistas.
- El buen tratamiento de los documentos del directorio, que permita la continuidad normal frente a la ausencia de alguno de los directores.
- Poseer un Código de Conducta y de Ética.
- Comité de riesgos.
- Procedimientos para la denuncia de irregularidades.

Por otro lado, las prácticas menos utilizadas tienen relación con la entrega de información y modificaciones en el directorio, siendo las más relevantes:

- Votación remota y participación real mediante medios electrónicos en junta de accionistas, siendo esta práctica no utilizada por ninguna compañía
- Definir tiempos mínimos donde los directores deben desempeñar sus funciones en la empresa.
- Mecanismos electrónicos para informar oportunamente al mercado, incluso, directamente desde la junta de directores.
- Prácticas no mencionadas en la norma, y que las compañías podían describir.

Gráfica N° 1: Porcentaje de Aplicación NCG N° 341



Fuente: Elaboración propia.

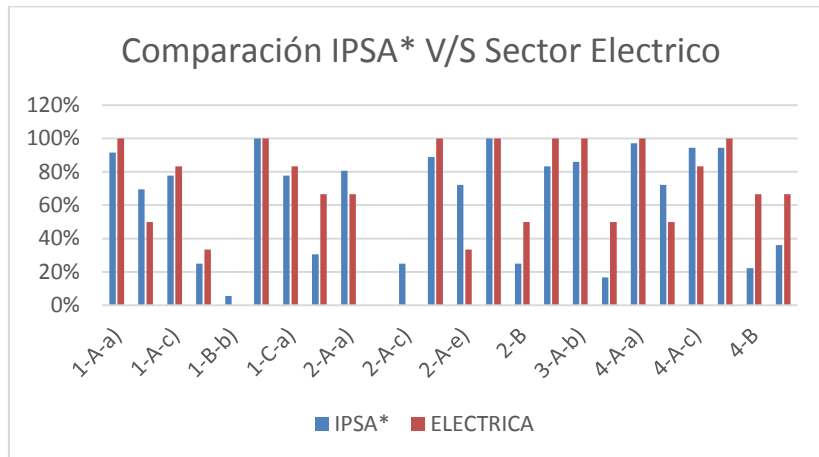
Ahora si se crea un ranking, se puede visualizar que al tomar la norma completa, las 3 primeras compañías del ranking son SQM, Colbun y CruzBlanca, pero al excluir las

preguntas abiertas sucede algo interesante, la empresa SQM desciende al 7° lugar, y Colbun al 17° lugar, solo Cruz Blanca sube al 1° lugar.

En promedio, las empresas en estudio poseen un 67% de cumplimiento de la norma, siendo el sector del retail el único que logra equiparar este promedio, alcanzando de igual forma un 67%. El sector del transporte e inmobiliario son los que menos desarrollo poseen, alcanzando un 36% y un 45% respectivamente. Se agrega además una comparación excluyendo de la norma las preguntas abiertas, generándose un cambio drástico en este resultado, dado que en este caso, las empresas en estudio alcanzan un 76% de cumplimiento, y en esta ocasión, son 6 los sectores industriales que logran superar el cumplimiento promedio, sobre el 76%. A continuación se presenta un análisis por sector industrial:

El sector Eléctrico, se encuentra muy equiparado al promedio de las empresas en estudio, las únicas brechas existentes son en las respuestas a las preguntas abiertas, y en las demás, las brechas son de un 10% aproximadamente. Este sector es uno de los más representativos de las empresas en estudios, siendo 6 compañías las que están incorporadas.

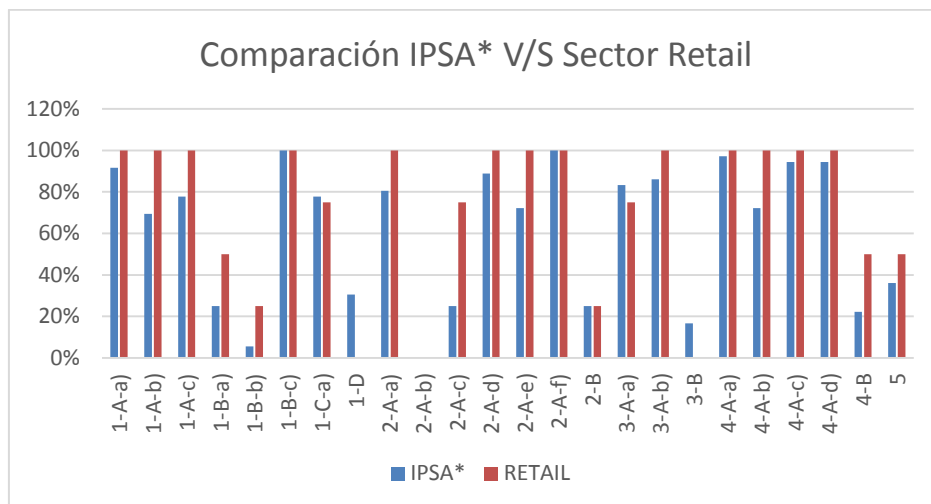
Gráfica N° 2 Comparación IPSA / Sector Eléctrico



Fuente: Elaboración propia.

El sector del Retail, posee una diferencia positiva respecto a los otros sectores frente a las prácticas de gobiernos corporativos. Se puede visualizar, en el apartado 1 “Directorio”, el sector logra marcar una diferencia positiva, lo cual se transmite en menor medida en las prácticas de los otros numerales, pero marcando siempre una diferencia al alza.

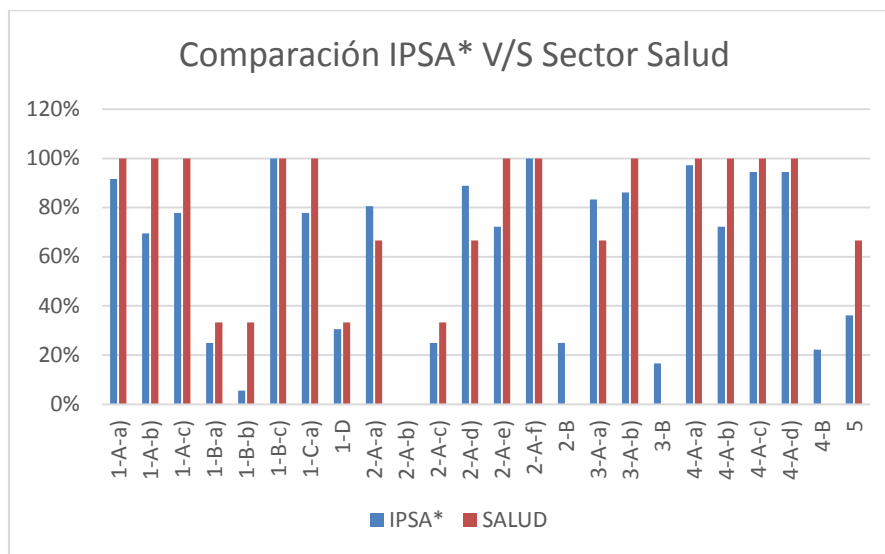
Gráfica N° 3: Comparación IPSA / Sector Retail



Fuente: Elaboración propia.

El sector Salud, se encuentra altamente equiparado al promedio de las empresas en estudio, posee brechas mínimas, pero existe una práctica que la distingue respecto del resto, y es referente a la mencionada en el numeral 1, ítem B, pregunta b, respecto al tiempo mínimo que deben destinar los directores a sus funciones, en el cual el promedio está muy por debajo de lo que practica en promedio las empresas que conforman el IPSA.

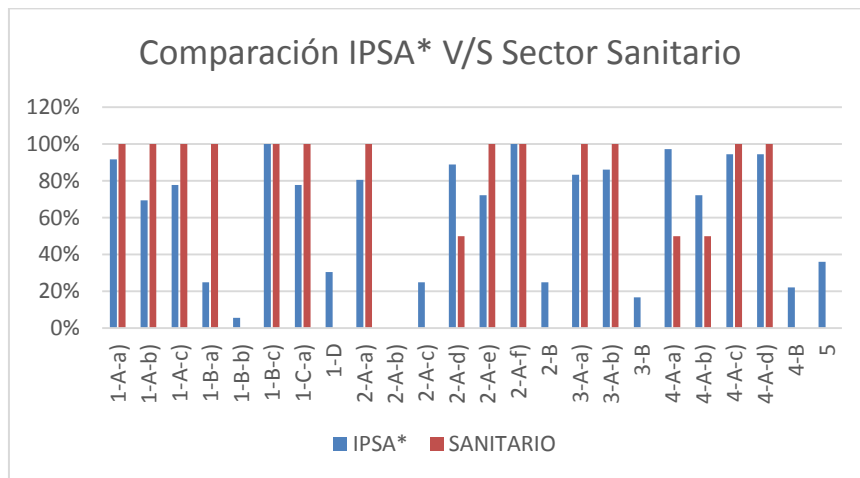
Gráfica N° 4: Comparación IPSA / Sector Salud



Fuente: Elaboración propia.

El sector Sanitario, existen dos puntos importantes de mencionar, uno es el punto alto que tiene este sector frente a las empresas en estudio, respecto al numeral 1, ítem B, pregunta a, sobre la evaluación que se realiza al directorio para sus mejoras, donde este sector se encuentra muy por sobre la media, y los dos puntos más bajos son respecto al Investor Relation y las políticas y procedimientos para administrar el riesgo, temas importantes para la compañía, y que el sector está por debajo del promedio.

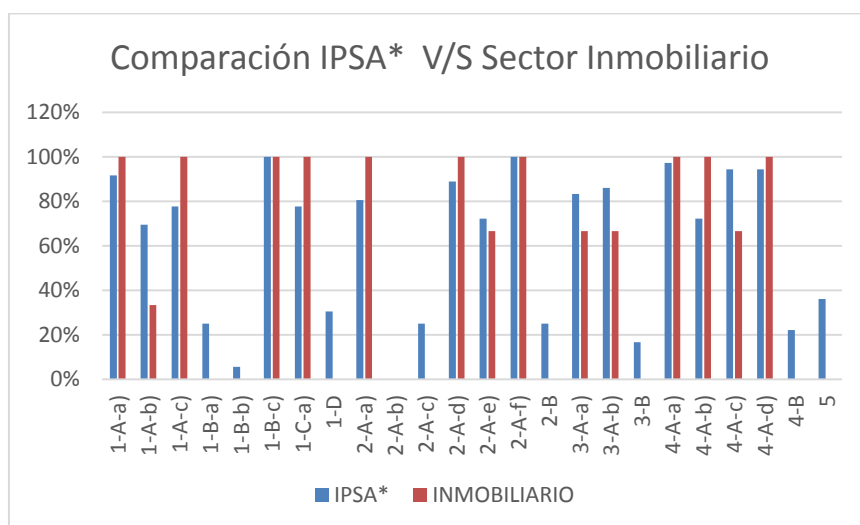
Gráfica N° 5: Comparación IPSA / Sector Sanitario



Fuente: Elaboración propia.

El sector Inmobiliario, se encuentra muy equilibrado con la media de las empresas en estudio, las brechas no superan el 10% y los puntos más débiles que posee, es la no aplicación de la práctica mencionada en el numeral 1, ítem B, practica a, referida a la evaluación del directorio para su mejora, y el tiempo mínimo que deben destinar los directores para sus funciones, practicas ya no ejecutadas en otros sectores, y al parecer se torna reiterativo.

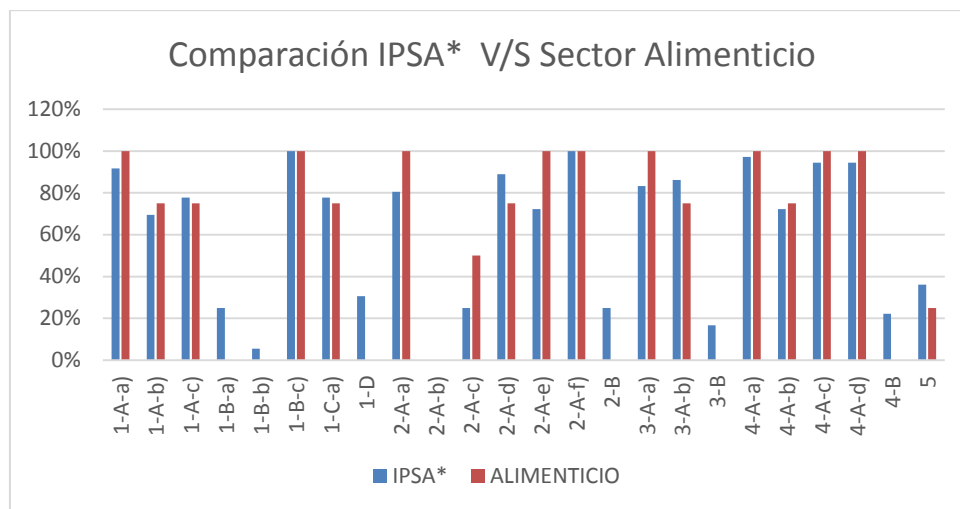
Gráfica N° 6: Comparación IPSA / Sector Inmobiliario



Fuente: Elaboración propia.

En el sector Alimenticio: Este sector al igual que el anterior (inmobiliario), posee características similares, brechas no tan amplias, y la falta de práctica en 2 acciones distintivas al directorio, referente al numeral 1, ítem B, pregunta a y pregunta b, sobre mejora y a los tiempos que destinan los directores. Con esto se va dilucidando el camino a seguir para mejorar las prácticas a nivel nacional.

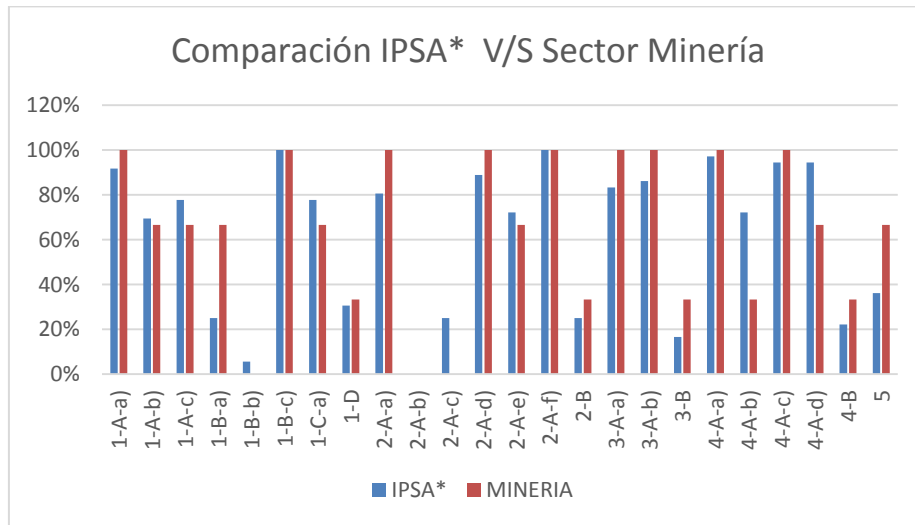
Gráfica N° 7: Comparación IPSA / Sector Alimenticio



Fuente: Elaboración propia.

En el sector Minero: Sector con prácticas muy similares al promedio de las empresas estudiadas, destacándose positivamente el numeral 1, ítem B, pregunta a, sobre el accionar para evaluar y mejorar el directorio, a diferencia de los 2 sectores anteriores, que no lo trabajaban. En aspectos negativos encontramos uno crucial, la carencia del sector por tener una brecha negativa en cuanto a poseer comités especiales que puedan administrar el riesgo e informar directamente al directorio.

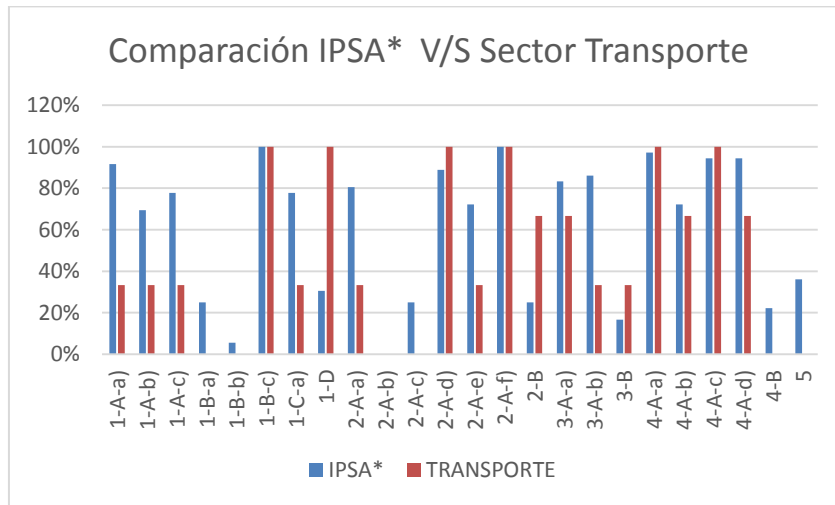
Gráfica N° 8: Comparación IPSA / Sector Minería



Fuente: Elaboración propia.

En el sector del Transporte: El sector del transporte es uno de los sectores más débiles respecto al avance de los gobiernos corporativos, así lo demuestra este gráfico, donde podemos ver que ya en el numeral 1, que habla respecto al directorio, se encuentra muy por debajo del promedio de las empresas estudiadas, y así también en otras prácticas, estando solo equiparado en las practicas relacionadas con la administración de riesgos. Por lo cual, el trabajo a desarrollar por el sector en el ámbito de gobiernos corporativos es amplio.

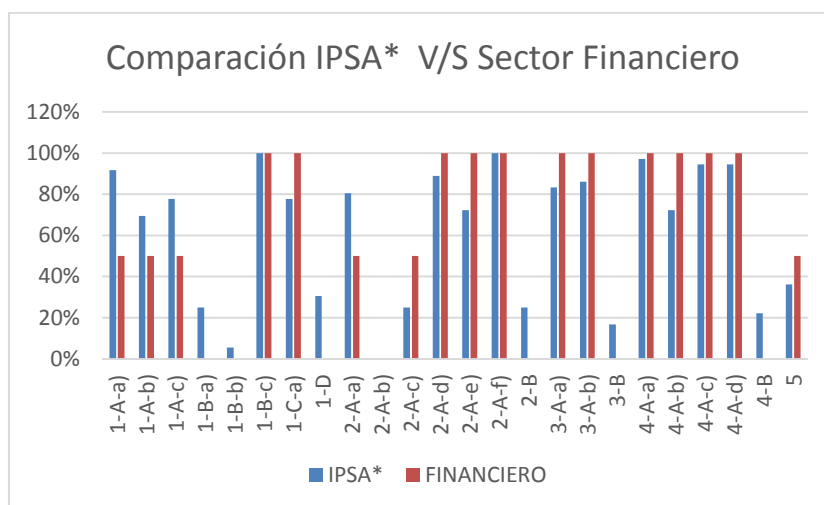
Gráfica N° 9: Comparación IPSA / Sector Transporte



Fuente: Elaboración propia.

En el sector Financiero: Este sector posee un buen desempeño en prácticas relacionadas al numeral 1, ítem A, pregunta a, relacionado con la administración de riesgos y a la sustitución de ejecutivos, no así en lo que respecta a las prácticas relacionadas con el directorio, donde se encuentra muy por debajo de la media de las empresas en estudio.

Gráfica N° 10: Comparación IPSA / Sector Financiero



Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Si bien, la normativa N° 341 es básica y no es suficiente para identificar en que ámbitos las compañías se encuentran débiles y con necesidad de avanzar, logra visualizar prácticas concretas de carácter casi obligatorio que hoy las empresas no han considerado, y que al estar mencionadas, pone un acento en ellas para que puedan evaluarse para su desarrollo posterior. Lo claro es que existen sectores con mayor trabajo y más preocupación, que les ha permitido lograr mejores niveles, pero que no por aquello, son empresas intachables o que lideran como ejemplo a seguir, como el caso que conocimos en la memoria de la empresa La Polar, o la empresa SQM, que incluso posee el 1° lugar del ranking en prácticas de gobiernos corporativos, pero que desciende al solo tomar en consideración prácticas explícitas (preguntas cerradas), lo que le da mayor sentido a la realidad.

La incorporación de otros Numerales a la norma es esencial, donde se puedan explicitar prácticas relacionadas con los stakeholders, y conocer cómo se relacionan con alguno de ellos, será primordial para que los inversionistas puedan conocer también el riesgo en ese sentido, situación que de ser llevada de mala manera, podría provocar una pérdida de valor en la compañía.

Conclusiones

La NCG 341 no es suficiente para abordar cada una de las necesidades y requerimientos de los grupos de interés, es por ello que las prácticas de buen gobierno corporativo que se declaran en dicha norma no responden a las particularidades y características de los diversos rubros que desarrolla la economía chilena.

La Norma no es clara debido a que su nivel de aplicación se condiciona a una pregunta abierta, ya que se modifica su aplicación de 67% a un 76%. Además, al momento de considerar un ranking las compañías cambian drásticamente de posición.

El mencionado instrumento permite un estudio más bien de carácter cualitativo, lo cual permite describir antecedentes, características y particularidades de las empresas que componen el universo de estudio, no dando espacio aun análisis concreto, en donde se puedan visualizar criterios que permitan clasificar las compañías de acuerdo a su desempeño en la gestión de gobierno corporativo.

Por todo lo anterior, es de suma urgencia incorporar nuevas prácticas de gobierno corporativo a la norma, o bien crear instrumentos que respondan a las características de los rubros más importantes de Chile, debido al impacto que tiene en la economía local, considerando criterios de clasificación que permitan ubicar a una compañía en diferentes niveles, dando lugar a comparaciones objetivas.

Referencias bibliográficas

- Ayuso, S., Rodríguez, M., García-Castro, R. y Arino, M. (2014). Maximizing Stakeholders' Interests: An Empirical Analysis of the Stakeholder Approach to Corporate Governance. *Business & Society*, 53, 32, 414-439.
- Bueno, J. y Santos, D. (2012). Teoría de la agencia en la determinación de la estructura de capital. Casos sectores económicos del Departamento del Valle del Cauca. *Revista Prolegómenos – Derechos y Valores*, 15, 30, 161-176.
- Duque, Y. Cardona, M. & Rendón, J. (2013). Responsabilidad Social Empresarial: Teorías, índices, estándares y certificaciones. *Revista Cuadernos de Administración*. Universidad del Valle. 29(50), 196 – 206.
- Freire, J. y Repullo, J. (2011). Good governance of publicly-produced health services: ideas for moving forward. *Ciência & Saúde Coletiva*, 16, 6, 2733-2742.

- Gómez-Betancourt, G. y Zapata-Cuervo, N. (2013). Gobierno Corporativo: Una comparación de códigos de gobierno en el mundo, un modelo para empresas latinoamericanas familiares y no familiares. *Revista Entramado*, 9, 2, 98-117.
- Kim, E. y Purnanandam, A. (2014). Seasoned Equity Offerings, Corporate Governance, and Investments. *Review of finance*, 18, 3, 1023-1057.
- Lai, JH. y Chen, LY. (2014). The valuation effect of corporate governance on stakeholders wealth: Evidence from strategic alliance. *International review of economic & finance*, 32, 117-131.
- Mason, C. y Simmons, J. (2014). Embedding Corporate Social Responsibility in Corporate Governance: A Stakeholder Systems Approach. , 119, 1, 77-86.
- Puentes, R., Velasco, M. y Vilar, J. (2009). El bueno gobierno corporativo en las sociedades cooperativas. *Revista de Estudios Cooperativos*, 98, 118-140.
- Rahim, M. y Alam, S. (2013). Convergence of Corporate Social Responsibility and Corporate Governance in Weak Economies: The case of Bangladesh. *Journal of Business Ethics*, 121, 4, 607-620.
- Toro, C. y Ramírez, H. (2012). El gobierno corporativo en la cooperativa de trabajo asociado Recuperar CTA. *Revista Entramado*, 8, 2, 94-104.